

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COPROCIEL S.A.
CONSTRUCTORA DE PROYECTOS CIVILES, ELECTRONICOS Y
TELEFONICOS**

En la ciudad de Machala, a los treinta días del mes marzo del dos mil dieciocho, en el local social de la Compañía COPROCIEL S.A. CONSTRUCTORA DE PROYECTOS CIVILES, ELECTRONICOS Y TELEFONICOS, ubicado en la Urbanización Las Crucitas Mz C2, Villa 13, siendo las nueve horas del día y encontrándose presente la totalidad del capital social, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. A continuación el Secretario elabora una lista de los accionistas presentes: 1.- La señora Gladys Mariana Laz, propietaria de (50) acciones, de ocho dólares (USD. 8,00) cada una 2.- Comparece también la señora Marián Mendoza Laz propietaria de (50) acciones, de ocho dólares (USD. 8,00) cada una. Preside la sesión la señora Judy Haide Mendoza Laz y como secretaria actúa la Señora Marián Mendoza Laz Gerente General, por encontrarse reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social acuerdan por unanimidad tratar los siguientes puntos:

- 1- Ratificar a la Ing. Alexandra Alvarez, como Comisario para el ejercicio económico 2017-2018
- 2- Informe del Comisario con respecto al ejercicio económico 2017
- 3- Informe del Gerente General con respecto al ejercicio económico 2017
- 4- Conocer y resolver sobre los Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2017

Una vez que por secretaría se constata el quórum legal, el Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a considerar el primer punto del orden del día.

1.- Ratificar a la Ing. Alexandra Alvarez, como Comisario para el ejercicio económico 2017-2018.

El presidente propone que se ratifique a la Ing. Alexandra Alvarez en su calidad de Comisaria de la Compañía COPROCIEL SA, lo cual es aceptado por unanimidad por los accionistas de la empresa.

2.- Informe del Comisario con respecto al ejercicio económico 2017.

Seguidamente, el Presidente solicita que por Secretaria se lea el informe de la Comisaria de la Compañía, una vez realizado se aprueba por unanimidad.

3.- Informe del Gerente General con respecto al ejercicio económico 2017.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente de la empresa y que corresponde al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, lo que se cumple por secretaría indicando lo siguiente:

El Estado de Situación Financiera refleja los saldos al 31 de Diciembre del 2017, indicando el saldo de la cuenta Banco del Pichincha con un saldo de seiscientos noventa y nueve con 12/100 (699,12), cuentas por cobra ciento setenta y nueve mil sesenta con 09/100 (179.060,09), Inventario ciento tres mil quinientos cincuenta y tres con 96/100(103.553,96), Iva pagado trecientos dos con 60/100 (302,60), Retenciones recibidas Fuente Impuesto a la Renta cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres con 05/100 (4.453,05), refiriéndonos a la Propiedad Planta y Equipo la empresa posee Vehículos valorados en ciento dieciocho mil cuatrocientos cuarenta y nueve con 12/100 (118.449,12), observando las cuentas de pasivo puedo indicar que las cuentas por pagar reflejan un valor de ciento noventa mil doscientos siete con 61/100 (190.207,61), Obligaciones con Instituciones Financieras por el valor de cincuenta y cinco mil ciento ochenta y ocho con 29/100 (55.188,29), Beneficios sociales por pagar cinco mil novecientos cuarenta con 85/100 (5.940,85), Obligaciones con la Administración Tributaria siete mil ochocientos noventa y siete con 31/100 (7.897,31), Obligaciones con el IESS ciento diecinueve con 52/100 (119,52).

El total de los Ingresos fue de trecientos doce mil cuatrocientos noventa y nueve con 80/100 (312.499,80), los costos y gastos reflejan un valor de doscientos noventa y seis mil novecientos nueve con 77/100 (296.909,77) dejando una base de cálculo de participación a trabajadores de quince mil quinientos noventa con 03/100 (15.590,03) , además cabe indicar que 15% de participación a trabajadores fue de dos mil trescientos treinta y ocho con 50/100 (2.338,50), el 22% de impuesto causado fue de cinco mil trescientos cuarenta y cinco con 03/100 (5.345,03), menos la retenciones que le realizaron en el ejercicio fiscal por el valor de cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres con 05/100 (4.453,05) dejando un valor a pagar de ochocientos noventa y uno con 98/100 (891,98), el saldo de utilidades distribuidas a los accionistas quedan acumuladas para el próximo año con el fin de que a futuro se las distribuya o queden como reserva, después de escuchar el informe del gerente, los asistentes deliberan y lo aprueban por unanimidad, con el voto salvado del Gerente.

4.- Conocer y resolver sobre los Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2017.

Como cuarto punto de la Agenda, consta conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2017, por procedimiento los accionistas presentes al análisis y deliberaciones del mismo, consideran que este año se realizaron operaciones comerciales que han permitido continuar en el

mercado y cumplir con los compromisos adquiridos, esperando se pueda concretar nuevos proyectos que servirán para obtener una mejor situación financiera.

Acto seguido el gerente expone que de los resultados del ejercicio económico en el año 2017 y luego de deducir los gastos administrativos y financieros la empresa obtuvo resultados favorables.

Los accionistas presentes en la sala, luego de conocer los resultados del Ejercicio económico de la empresa en el año 2017, ratifican los asientos contables relativos a resultados, aprobados en el Estado de Situación Financiera antes indicado en su totalidad y por unanimidad.

Una vez terminados los puntos a tratar en la presente Junta y siendo las trece horas del día, el Presidente declara concluida la Junta. Para constancia de lo actuado firman a continuación los accionistas presentes en la sala.


Marián Mendoza Laz
ACCIONISTA - SECRETARIO


Judy Haidé Mendoza Laz
PRESIDENTE


Gladys Mariana Laz
ACCIONISTA